

M. MANUEL CASTREJÓN MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE MARZO DE 2016.

MES	ACTA NO.	SESIÓN DE CABILDO	FECHA	LUGAR DE LA SESIÓN
MARZO 2016	012/2016	SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	04 MARZO 2016	SALÓN DE CABILDOS
	013/2016	OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	11 MARZO 2016	SALÓN DE CABILDOS
	014/2016	NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	18 MARZO 2016	SALÓN DE CABILDOS
	015/2016	TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO	22 MARZO 2016	SALÓN DE CABILDOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir la siguiente:

GACETA MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2016-2018

MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;

LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ,
SÍNDICA MUNICIPAL;

LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA HERRERA,
PRIMER REGIDOR;

DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ,
SEGUNDA REGIDORA;

JOSUÉ ENRIQUE VILLANUEVA CÁRDENAS,
TERCER REGIDOR

VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA,
CUARTA REGIDORA;

EDUARDO HÉCTOR VILCHIS VILCHIS,
QUINTO REGIDOR;

MARÍA TERESA SÁNCHEZ MUCIÑO,
SEXTA REGIDORA;

JUAN DOLORES FABELA HERNÁNDEZ,
SÉPTIMO REGIDOR;

FERMÍN BERNAL RODRÍGUEZ,
OCTAVO REGIDOR;

NANCY VALDEZ ESCAMILLA,
NOVENA REGIDORA;

JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA,
DÉCIMO REGIDOR;

IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA,
DÉCIMO PRIMER REGIDOR;

JORGE FLORES PARRA,
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR;

OMAR GARCÍA NAVA,
DÉCIMO TERCER REGIDOR;

ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ÍNDICE

	PAG.
CARÁTULA. -----	1
NOMBRE Y NÚMERO DE LOS PARTICIPANTES. -----	2
ACUERDOS DEL ACTA NO. 012/2016 DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----	4-6
ACUERDOS DEL ACTA NO. 013/2016 DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----	6-10
ACUERDOS DEL ACTA NO. 014/2016 DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----	10-12
ACUERDOS DEL ACTA NO. 015/2016 DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----	12-14

**ACTA DE CABILDO NO. 012/2016.
2016 – 2018.**

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0089.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0090.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUN PARA EL EJERCICIO 2016, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:



H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2016 - 2018

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FORTAMUN 2016

CONCEPTO	MONTO
NOMINA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	47,570,088.66
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,824,000.00
ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	21,612,000.00
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2,408,800.00
GASTOS DE TRASLADO POLICIAS	101,500.00
SEGUROS Y FIANZAS	385,000.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	1,326,000.00
EXPLOTACION AGUA NACIONALES (CONAGUA)	1,684,200.00
ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO	120,000.00
AMORTIZACION DE DEUDA	13,894,843.83
TOTAL ASIGNADO	94,926,432.49

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0091.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN EL FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL A PARTIR DEL MES DE MARZO DE 2016 AL MES DE NOVIEMBRE DE 2018, CON EL 15% DEL TOTAL DE LAS PARTICIPACIONES QUE LE

CORRESPONDEN DE MANERA MENSUAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0092.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA INSTALACIÓN DE DOS NUEVAS PLAZAS COMUNITARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA), PROMOVIDAS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, UNA EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO ACAHUALCO Y OTRA EN EL BARRIO DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA DEL MONTE, ESTO CON EL PROPÓSITO DE COMBATIR EL REZAGO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, SEGÚN INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0093.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DE COMODATO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA), DE LA PLAZA COMUNITARIA DE "CASA DE CULTURA MATILDE ZUÑIGA" EN ZINACANTEPEC Y LA PLAZA COMUNITARIA "BICENTENARIO" DE SANTA CRUZ CUAUHTENCO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0094.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZAN LAS OBRAS DE LOS PROGRAMAS:

- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF);
- FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM);
- COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI);
- PUEBLOS CON ENCANTO (SECRETARÍA DE TURISMO);

ASÍMISMO SE AUTORIZAN LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) 2016; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO, COMO A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICAN:-----

1.- **Autorización** de las siguientes obras:

En Gaceta del Gobierno de fecha 29 de enero de 2016, se da a conocer el acuerdo la distribución del Fondo para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el ejercicio fiscal 2016.

Se autoriza para el Municipio de Zinacantepec la cantidad de \$68'616,193.79 (sesenta y ocho millones seiscientos dieciséis mil ciento noventa y tres pesos 79/100 m.n.).

Se autoriza en una primera etapa la cantidad de: **\$51'667,109.41 (cincuenta y un millones seiscientos sesenta y siete mil ciento nueve pesos 41/100 m.n.)**, para la ejecución de las siguientes obras:

FISMDF 2016 (\$51'667,109.41)

N°	OBRA / COMUNIDAD	PRESUPUESTO
BARRIO DE SANTA MARÍA, CABECERA MUNICIPAL		
1.-	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE RED ELÉCTRICA CALLE INDEPENDENCIA Y LEONA VICARIO	\$730,250.00
BARRIO DE SAN MIGUEL, CABECERA MUNICIPAL		
2.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ALBERTO ZUÑIGA RODRÍGUEZ DE 16 DE SEPTIEMBRE A PÍPILA	\$1,950,000.00
3.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PÍPILA DE CALLE LIBERTAD A AVENIDA LAS TORRES	\$1,455,687.75
BARRIO DE LA VERACRUZ, CABECERA MUNICIPAL		
4.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ DE LA ESQUINA CON LA AVENIDA MORELOS A LA CALLE EMILINO ZAPATA	\$437,298.52
SAN CRISTOBAL TECOLIT		
5.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE CUARTA CERRADA DE INDEPENDENCIA DEL CONCRETO EXISTENTE A LA AV. INDEPENDENCIA	\$1,667,500.00
6.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA MOCTEZUMA DE LA CALLE MOCTEZUMA A CALLE LERDO DE TEJADA	\$1,690,000.00
7.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE TEMASCALTEPEC DE CALLE 5 DE MAYO A CALLE LAS GUINDAS 1ra. ETAPA	\$1,350,000.00
8.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INSURGENTES ENTRE AVENIDA INDEPENDENCIA Y PRIVADA INSURGENTES	\$820,000.00
9.-	AMPLIACIÓN DE LA LINEA DE RED ELÉCTRICA DE LA CALLE MÉXICO, PRIVADA MÉXICO Y CALLE XINANTECATL	\$898,766.26
SAN ANTONIO ACAHUALCO		
10.-	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE LOS SAUCES, DE AVENIDA TENANCINGO AL COLÍN 1ra. ETAPA	\$730,250.00
11.-	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE RED ELÉCTRICA (ELECTRIFICACIÓN) EN HACIENDA ABAJO	\$1,132,750.00
SANTA CRUZ CUAUHTENCO		
12.-	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE RED ELÉCTRICA (ELECTRIFICACIÓN) EN LA CALZADA AL PACIFICO DEL PUENTE PEATONAL A CIRCUITO LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMÉNEZ CANTÚ	\$655,545.06
13.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PÍPILA 1ra. ETAPA DEL CONCRETO EXISTENTE HACIA EL CERRITO	\$600,000.00
14.-	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS DE CALLE PROLONGACIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS A CALLE LÁZARO CÁRDENAS	\$81,905.42
15.-	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR HACIA LA CASA DEL ADULTO MAYOR	\$241,693.99
16.-	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS DE CIRCUITO LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTÚ A CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE	\$840,926.40
17.-	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FRANCISCO VILLA 1ra.	\$720,000.00



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
2016-2018

GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., 04 DE ABRIL DE 2016.

VOLUMEN UNO

NÚMERO ONCE

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

ETAPA		
SAN LORENZO CUAUHTENCO		
18.-	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO 1ra. ETAPA	\$1,250,000.00
19.-	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN LAZARO CARDENAS	\$301,500.00
AGUA BLANCA, EJIDO DE SANTA MARÍA DEL MONTE, ZINACANTEPEC		
20.-	INTRODUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA EN LA LOCALIDAD DE AGUA BLANCA EJIDO DE SANTA MARIA DEL MONTE	\$452,682.95
BARRIO DEL CURTIDOR, SANTA MARÍA DEL MONTE		
21.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE VALLE DE BRAVO DEL ENTRONQUE DE LA CALLE VALLE DE BRAVO AL JARDÍN DE NIÑOS "FELIPE SANTIAGO"	\$845,410.60
BARRIO DE MÉXICO, SANTA MARÍA DEL MONTE		
22.-	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE RED ELÉCTRICA (ELECTRIFICACIÓN) CALLE MARIANO MATAMOROS	\$872,000.00
SANTA MARÍA DEL MONTE, CENTRO		
23.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LA MAGDALENA DE LA CARRETERA A VALLE DE BRAVO A LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE.	\$1,105,821.88
BARRIO DEL CÓPORO, SANTA MARÍA DEL MONTE		
24.-	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AV. MANANTIAL Y CALLE EMILIANO ZAPATA 1ra. ETAPA	\$780,850.00
25.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE NICOLAS BRAVO, 1ra. ETAPA	\$626,750.00
BARRIO SAN BARTOLO EL VIEJO, SANTA MARÍA DEL MONTE		
26.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA ALMOLOYA DE JUÁREZ 1ra. ETAPA APARTIR DE LA CAPILLA 1ra. ETAPA	\$1,290,000.00
EL COPORO, ZINACANTEPEC		
27.-	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL COPORO ETAPA 1 DE 2	\$750,000.00
BARRIO DE SAN BARTOLO EL LLANO, SANTA MARÍA DEL MONTE		
28.-	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 189 "MAXIMILIANO RUÍZ CASTAÑEDA	\$837,748.99
SAN PEDRO TEJALPA		
29.-	CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE MANANTIAL Y REHABILITACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN 1ra. ETAPA	\$641,803.56
COL. MORELOS		
30.-	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELITA PARA BIBLIOTECA PÚBLICA, JUNTO A LOS CAMPOS ANTES LA LADRILLERA	\$600,000.00
SAN LUIS MEXTEPEC		
31.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE EL ROSARIO A UN COSTADO DE LA CARRETERA A ALMOLOYA DE JUÁREZ 1ra. ETAPA	\$954,500.00
32.-	EMBOVEDADO DE CANAL DEL TRAMO DE AVENIDA RUÍZ CORTÍNEZ HACIA VIALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 1ra. ETAPA	\$1,200,000.00
ZIMBRONES		
33.-	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE LAS BEATAS DE CARRETERA A ALMOLOYA DE JUÁREZ HACIA CALLE ALTAMIRANO 1ra. ETAPA	\$209,739.54
34.-	ENTUBAMIENTO DE CANAL SIN NOMBRE ENTRE CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO HACIA AVENIDA REVOLUCIÓN	\$1,200,000.00
OJO DE AGUA		
35.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DEL CONCRETO EXISTENTE 1ra. ETAPA	\$800,000.00
36.-	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, ATRÁS DE LA ESCUELA PRIMARIA	\$834,340.95



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
2016-2018

GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., 04 DE ABRIL DE 2016.

VOLUMEN UNO

NÚMERO ONCE

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

	"IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	
	SAN JOSÉ CONTADERO	
37.-	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE EL REALITO	\$630,000.00
38.-	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ CONTADERO	\$1,650,250.00
	LA PUERTA DEL MONTE	
39.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL PAVIMENTO EXISTENTE A LA MESA, PRIMERA ETAPA	\$800,000.00
	BUENAVISTA	
40.-	CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA TELEBACHILLERATO	\$837,748.99
	COL. 2 DE MARZO	
41.-	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE PLAN DE AYALA DE MELCHOR MUZQUIZ A JOSÉ MARÍA MORELOS.	\$890,000.00
	COL. RICARDO FLORES MAGÓN	
42.-	CAPTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED HIDRAULICA DEL SISTEMA FLORES MAGÓN 1ra. ETAPA	\$684,250.00
43.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DIONISIO MONDRAGÓN DE CONCRETO EXISTENTE A AVENIDA TEJALPA	\$1,400,000.00
44.-	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO CAMINO ANTIGUO AL NEVADO	\$490,000.00
	SAN JUAN DE LAS HUERTAS	
45.-	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA BARRERA	\$713,000.00
46.-	PAVIMENTACIÓN DE CALLE RUIZ CORTINEZ DE MIGUEL HIDALGO A CALZADA AL PACIFICO	\$1,023,500.00
	RAÍCES	
47.-	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS PARA TELEBACHILLERATO No. 510, RAICES	\$745,000.00
48.-	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL DE LA ESC. PRIM. ALFREDO DEL MAZO	\$1,255,877.96
49.-	CONSTRUCCIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL DE JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL COVARRUBIAS, RAICES	\$521,600.00
	LA PEÑUELA	
50.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO PRINCIPAL DEL PAVIMENTO EXISTENTE HACIA LA CARRETERA A TOLUCA - TEMASCALTEPEC 1ra. ETAPA	\$1,649,407.12
	LOMA DE GONZÁLEZ	
51.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO DE BENITO JUÁREZ A MANZANA DE GONZÁLEZ	\$364,765.67
	COL. IRMA PATRICIA GALINDO DE REZA	
52.-	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BRASIL 1950 Y ALEMANIA ENTRE CALLE OLIMPICA Y MÉXICO 86	\$1,193,485.81
	SAN MATIAS TRANSFIGURACIÓN	
53.-	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE XINANTECATL	\$1,063,750.00
54.-	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE MORELOS, INICIANDO EN JUAREZ Y TERMINANDO EN PENSADOR MEXICANO	\$1,950,000.00
	CERRO DEL MURCIÉLAGO	
55.-	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA CALLE IGNACIO ALLENDE	\$750,000.00
	TODO EL MUNICIPIO, ZINACANTEPEC	
56.-	DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$1,372,323.88
57.-	GASTOS INDIRECTOS	\$1,607,303.07

2.- En Gaceta del Gobierno de fecha 31 de Diciembre de 2015, se da a conocer el acuerdo la distribución del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2016.

Se autorizan para el Municipio de Zinacantepec la cantidad de **\$16'419,042.22** (dieciséis millones cuatrocientos diecinueve mil cuarenta y dos pesos 22/100 M.N.), de los cuales y considerando el programa "Retención Programa Especial FEFOM", será destinado el 50% para el Saneamiento Financiero, que representa la cantidad de **\$8'209,521.11** (ocho millones doscientos nueve mil quinientos veintinueve pesos 11/100 m.n.).

De igual forma se autoriza la distribución de recursos para la ejecución de obras y por la cantidad de \$ **8'209,521.11** (ocho millones doscientos nueve mil quinientos veintinueve pesos 11/100 m.n.). Siendo las siguientes:

FEFOM 2016 (\$8'209,521.11)

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE ACCESO EN AV. 16 DE SEPTIEMBRE	BARRIO DE SAN MIGUEL, CABECERA MUNICIPAL	\$3,283,808.44	FEFOM 2016
2	SEGURIDAD PÚBLICA	TODO EL MUNICIPIO, ZINACANTEPEC	\$1,200,000.00	FEFOM 2016
3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN VARIAS COMUNIDADES	TODO EL MUNICIPIO, ZINACANTEPEC	\$1,862,856.34	FEFOM 2016
4	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO A SUPERFICIES DE RODAMIENTO	TODO EL MUNICIPIO, ZINACANTEPEC	\$1,862,856.33	FEFOM 2016

3.- Se autoriza en términos del Acuerdo de Coordinación; con motivo de la ejecución del programa de Infraestructura Indígena para el ejercicio fiscal 2016, que suscribieron el Gobierno del Estado de México y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblo Indígenas (CDI) se obtuvo la autorización de los Recursos Federales mediante oficio No. DEM/2016/OF/0218 de fecha 15 de febrero de 2016, para las siguientes obras:

CDI 2016 (\$8'017,886.30)

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
				FEDERAL (CDI)	ESTATAL	MUNICIPAL (FISDMF 2016)
1	INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA EN LA LOCALIDAD DE AGUA BLANCA EJIDO DE SANTA MARÍA DEL MONTE	AGUA BLANCA EJIDO DE SANTA MARIA DEL MONTE, ZINACANTEPEC	\$3,017,886.30	\$2,414,309.04	\$150,894.32	\$452,682.95
2	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL CÓPORO ETAPA 1 DE 2	EL CÓPORO, ZINACANTEPEC	\$5,000,000.00	\$4,000,000.00	\$250,000.00	\$750,000.00
			\$8,017,886.30	\$6,414,309.04	\$400,894.32	\$1,202,682.95

4.- **Autorización** de las siguientes obras: (Programa de Acciones para el Desarrollo 2016):

PAD 2016 (\$11'175,000.00)

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 20 DE	BARRIO DE LA VERACRUZ (CABECERA	\$1,415,000.00	PAD 2016

	NOVIEMBRE DE LA CALLE 1ro. DE MAYO A LA CALLE 3 DE MAYO	MUNICIPAL)		
2	CONSTRUCCIÓN DE CAMELLÓN CALLE MORELOS DE CALLE JUAREZ A LAS TORRES	BARRIO DE LA VERACRUZ, CABECERA MUNICIPAL	\$1,500,000.00	PAD 2016
3	REMODELACIÓN DEL AUDITORIO DE LA ESC. PRIM. MARIANO RIVAPALACIO	SAN JUAN DE LAS HUERTAS	\$1,350,000.00	PAD 2016
4	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE ACCESO AL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC EN VIALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS FRENTE A FEMSA	COL. OJUELOS	\$2,800,000.00	PAD 2016
5	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CIVICA DE SAN ANTONIO ACAHUALCO 1ra. ETAPA	SAN ANTONIO ACAHUALCO	\$600,000.00	PAD 2016
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOQUÍN EN LA PLAZA CÍVICA DE LA DELEGACIÓN Y TERMINACIÓN DEL KIOSKO 1ra. ETAPA	SANTA MARÍA DEL MONTE, CENTRO	\$1,100,000.00	PAD 2016
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CAMINO DE ACCESO AL BARRIO DE LA ROSA DESDE EL CONCRETO EXISTENTE 1ra. ETAPA	BARRIO DE LA ROSA, SANTA MARÍA DEL MONTE	\$400,000.00	PAD 2016
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS A PARTIR DEL CONCRETO EXISTENTE 1ra. ETAPA	BARRIO DE SAN MIGUEL HOJAS ANCHAS, SANTA MARÍA DEL MONTE	\$900,000.00	PAD 2016
9	REHABILITACIÓN DE CAMPOS DE FUTBOL	COL. MORELOS	<u>\$250,000.00</u>	<u>PAD 2016</u>
10	CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTOR	BUENAVISTA	\$150,000.00	PAD 2016
11	CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CÍVICA Y MANTENIMIENTO A LA DELEGACIÓN 1ra. ETAPA	CERRO DEL MURCIELAGO	\$710,000.00	PAD 2016

5.- Autorización de la siguiente obra:

APORTACIÓN A MEJORAS 2016 (\$1'732,700.00)

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	TODO EL MUNICIPIO, ZINACANTEPEC	\$1,732,700.00	RP 2016

6.- Autorización de la siguiente obra:

PUEBLOS CON ENCANTO 2016 (\$1'000,000.00)

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	REHABILITACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DEL PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE ZINACANTEPEC	BARRIO SAN MIGUEL, CABECERA MUNICIPAL	\$2,000,000.00	PUEBLOS CON ENCANTO-FORTAMUNDF

7.- Autorización de recursos para obras:

ANTICIPO FISMDF 2016 (\$43'924,360.90)

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN TODO EL MUNICIPIO	TODO EL MUNICIPIO, ZINACANTEPEC	\$43,924,360.90	FISMDF 2016

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0095.- SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, SEGUNDA REGIDORA Y OCTAVO REGIDOR, PARA QUE COMPAREZCA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO EL COORDINADOR JURÍDICO E INFORME Y EXPLIQUE EL ESTADO ACTUAL DETALLADO DE LOS ASUNTOS LEGALES Y RELEVANTES; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

**ACTA DE CABILDO NO. 013/2016.
2016 – 2018.**

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----

0096.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO Y EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE MARZO AMBAS DEL AÑO 2016, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----
POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----
0097.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----
POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0098.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRIMER REGIDOR, LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA HERRERA; Y SE AUTORIZA RECIBIR DONACIONES NO ONEROSAS A BENEFICIO DEL MUNICIPIO.-----
ASIMISMO SE AUTORIZA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, RECIBIR EN FORMA INDIVIDUAL O EN CONJUNTO DONACIONES NO ONEROSAS A BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE CUALQUIER INSTANCIA FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL O INICIATIVA PRIVADA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

**ACTA DE CABILDO NO. 014/2016.
2016 – 2018.**

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

----- **ACUERDO** -----
POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----
0099.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----
POR **MAYORÍA** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0100.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES EDILICIAS, PRESIDIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; Y SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR CRONISTA MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC 2016-2019; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I Y 147-P DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 42 FRACCIÓN I Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

PUBLICADA EN LA GACETA MUNICIPAL NO. 09 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2016.

----- **ACUERDO** -----
POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----
0101.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ; Y EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES EDILICIAS, PRESIDIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SE AUTORIZAN LAS ADICIONES AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC, COMO A CONTINUACIÓN SE DETERMINAN:-----

REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO

CAPÍTULO OCTAVO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA

Artículo 37. La Coordinación Jurídica,.....

Artículo 38. El titular de la Coordinación Jurídica Municipal tiene las siguientes atribuciones:

- I. Atender los asuntos jurídicos en los que sea parte el Ayuntamiento;
- II. Asesorar y apoyar al Presidente Municipal en los recursos, juicios y trámites legales en que el Ayuntamiento o sus dependencias sean parte;
- III.;
- IV.;
- XVII.;
- XVIII. **Rendir un informe al pleno del Ayuntamiento en Sesión de Cabildo, por lo menos una vez al mes o cuando se le requiera, informando del estatus que guardan todos los expedientes, denuncias, carpetas de investigación, querrelas o procedimientos en cualquier materia legal, en los que el Ayuntamiento sea parte como actor o demandado, especificando quienes son las partes, la etapa procesal en la que se encuentran, la estrategia de defensa que se está planteando, las resoluciones especificando los montos a los que ascienden de, las instancias legales instauradas hasta su total conclusión, entregando una copia por escrito a los miembros del Ayuntamiento que así lo soliciten; así mismo las unidades administrativas que sean parte del litigio:**
- XIX. **El Coordinador Jurídico, así como los abogados que la integran serán responsables de la estrategia de defensa planteada, protegiendo siempre la Hacienda Pública Municipal del Ayuntamiento, así como la integridad física y del cargo de elección popular de todos los miembros del Ayuntamiento o cargo administrativo; garantizando el cuidado de su patrimonio, quedando a salvo los derechos de cada uno de los miembros del Ayuntamiento y de las Unidades Administrativas para ejercitar cualquier acción legal en contra del titular de la Coordinación Jurídica y de los abogados que la integran, para el caso de que por acción, omisión o falta de conocimiento de la ley aplicable, de algún mandato judicial o plazo legal pudiesen verse afectados sus intereses; y**
- XX. Las demás que le confieran otros ordenamientos y las que le encomiende directamente el Presidente Municipal.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- ACUERDO -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0102.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA REMITIR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PRESIDIDA POR LA SÍNDICA MUNICIPAL, LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ; DESARROLLO URBANO, PRESIDIDA POR EL PRIMER REGIDOR, LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA HERRERA, NOMENCLATURA Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDAS POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA, LAS REFORMAS Y MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 8, 28, 34 Y 57 DEL REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NÚMEROS OFICIALES, PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LAS COMISIONES DE NOMENCLATURA Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, INVITANDO AL COORDINADOR JURÍDICO, A LA TESORERA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, CON EL FIN DE APOYAR LOS ARGUMENTOS QUE DEN SUSTENTO A LAS MODIFICACIONES O REFORMAS SOLICITADAS; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0103.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL QUINTO REGIDOR, EDUARDO HÉCTOR VILCHIS VILCHIS; Y SE AUTORIZA LA REDUCCIÓN DE PRECIOS EN LOS COSTOS DE LA MATANZA DE ANIMALES DEL RASTRO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC; DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA:-----

ANIMAL	COSTO ACTUAL	COSTO AUTORIZADO
CERDO	\$90.00	\$60.00
RES	\$170.00	\$130.00

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 42 FRACCIÓN III Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0104.- SE APRUEBA LA RELACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ZINACANTEPEC, CON FUNDAMENTO EN EL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 147 E DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE ACUERDA SU REMISIÓN A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA DECLARATORIA DE TERNA.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0105.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA REMITIR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A TODAS LAS COMISIONES EDILICIAS, PRESIDIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN; Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0106.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA CUARTA REGIDORA, VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA; Y SE AUTORIZA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRA LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON EL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR A DISTANCIA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

**ACTA DE CABILDO NO. 015/2016.
2016 – 2018.**

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

----- **ACUERDO.**-----
POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----
0107.- APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS ANTES REFERIDOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- **ACUERDO.**-----
POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----
0108.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC, PERIODO 2016-2018; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **CERTIFICO:**-----
QUE LA PRESENTE INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA GACETA MUNICIPAL, SON COPIA DE LOS ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;-----
----- **DOY FE**-----
----- **RUBRICA**-----

ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RUBRICA.